## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Garrido López contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 15 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 30/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Nicolás Garrido López. Expediente sancionador: 30/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 396/08.

Sentido: Inadmitido.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 15 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Vázquez Caballero contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, de fecha 18 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 11088/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Manuel Vázquez Caballero. Expediente sancionador: 11088/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 403/08.

Sentido: Revocar y Retrotraer.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 18 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel A. Escobar Hermosilla, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 1 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 108/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Miguel A. Escobar Hermosilla.

Expediente sancionador: 180/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 445/08.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 21 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Group Smile Live, S.L.U., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Almería, de fecha 16 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 26/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Group Smile Live, S.L.U. Expediente sancionador: 26/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 424/08.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 28 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Ángel Rodríguez Blanco contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, de fecha 27 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 11129/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Miguel Ángel Rodríguez Blanco.

Expediente sancionador: 11129/08.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 1/09.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se publica relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha estimado o desestimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, regulada en la Orden que se cita.

En virtud de los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 14 de la Orden de 8 de mayo de 2008, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destina-

das al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes de extensivos, se publica el presente anuncio que contiene en su Anexo I, relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha estimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes de extensivos, y en el Anexo II, relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha desestimado su solicitud para la citada ayuda.

En aplicación del artículo 14.8 de la citada Orden, los Anexos que se publican en este anuncio son un extracto de la Resolución de 8 de julio de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, mediante la que se aprueba relación provisional de titulares a los que se ha estimado o desestimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, regulada en la Orden de 8 de mayo de 2008, y se concede trámite de audiencia.

El texto íntegro de la citada Resolución estará a disposición de las personas interesadas en los tablones de anuncio de las Delegaciones Provinciales, Oficinas Comarcales Agrarias y página web de la Consejería de Agricultura y Pesca www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, apartado de ayudas y subvenciones, sección ganadería, con objeto de que los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en virtud del artículo 84 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Únicamente se tendrán en cuenta aquellas alegaciones que se acompañen de todos y cada uno de los documentos que acrediten los criterios puntuables de acuerdo con los criterios de valoración fijados en los anexos de la Orden de 8 de mayo.

Las citadas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, se dirigirán a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

## ANEXO I

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE EXPLOTACIÓN PERTENECIENTES A LOS TITULARES A LOS QUE PROVISIONALMENTE SE HA ESTIMADO SU SOLICITUD DE AYUDA REGULADA EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2008

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| COD. EXPLOTACION |
ES410650000356	ES180980000292	ES180450000154	ES110010000346	ES210050000337	ES180460000216
ES290220000046	ES180980000231	ES181640000154	ES110350000255	ES210070000048	ES181640000136
ES290840000835	ES180460000008	ES181640000108	ES110350000452	ES210690000349	ES239040000843
ES181460000186	ES180980000279	ES180820000161	ES110010000485	ES230790000513	ES181640000128
ES290840000789	ES180980000305	ES180460000272	ES110400000013	ES230210000540	ES181460000152
ES410320000114	ES181640000246	ES181460000148	ES110190000109	ES230790000533	ES181640000260
ES210360000008	ES180460000193	ES180460000178	ES110090000004	ES230140000521	ES181640000253
ES410780000166	ES180460000306	ES181640000119	ES110260000129	ES230020000748	ES181640000226
ES290740000054	ES181640000272	ES180460000208	ES110400000002	ES230280000616	ES181160000072
ES290740000054	ES180460000188	ES180460000293	ES290350000129	ES230280000580	ES180850000084
ES180980000296	ES181640000267	ES180460000089	ES110080000129	ES230280000540	ES180890000201
ES180980000157	ES180460000332	ES180460000299	ES410310000521	ES230440000505	ES181670000010
ES181640000242	ES181940000127	ES181640000255	ES110210000324	ES230640000508	ES180540000006
ES180460000276	ES230390000106	ES181640000178	ES110080000308	ES230520000513	ES181540000048
ES181640000230	ES239040000560	ES180560000270	ES110080000380	ES230760000669	ES180020000114